



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
"2012, Año de la Libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana"

AÑO XCV SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Constancia de Asignación a favor del C. Juan José Jover Navarro como Diputado Propietario por el Principio de Representación Proporcional postulado por el Partido del Trabajo.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO



PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí

Dr. Fernando Toranzo Fernández
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Lic. Cándido Ochoa Rojas.
Secretario General de Gobierno

C.P. Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, *NO* imagen, *NI* escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, *NO* imagen, *NI* escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Domicilio:

Jardín Hidalgo No. 11
Palacio de Gobierno
Planta Baja
CP 78000
Tel. 144-26-14
Fax Ext. 263
San Luis Potosí, S.L.P.
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sesión Extraordinaria efectuada el viernes 14 catorce de septiembre del año 2012, en cumplimiento al fallo de la propia fecha, pronunciado por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en el Toca de Reconsideración No. 85/2012 promovido por el C. Juan José Jover Navarro, deja sin efecto legal la Constancia de Asignación expedida con fecha 08 de julio del año que transcorre, a favor del C. José Belmarez Herrera como Diputado Propietario postulado por el Partido del Trabajo y, en cambio, con fundamento en los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los numerales 254, 255, 256 y 257 de la Ley Electoral de la propia Entidad, procede a expedir la presente:

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN

Al C. Juan José Jover Navarro

Diputado Propietario

Por el principio de representación proporcional, para el período constitucional comprendido del 14 de septiembre de 2012 al 14 de septiembre del año 2015, en la LX Legislatura del H. Congreso del Estado, toda vez que fue postulado como candidato por el Partido del Trabajo.

Documento que se expide a los catorce días del mes de septiembre del año 2012, para todos los efectos consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Mtro. José Martín Vázquez Vázquez
Consejero Presidente
rúbrica

Lic. Rafael Rentería Armendáriz
Secretario de Actas
rúbrica